DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

INFORME DE EVALUACION

Solicitud de Propuesta No.:	SDP/14311/290/2021
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**"PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA Y ELECTROMECANICA - PALACIO DE JUSTICIA DE FILADELFIA, JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA**
Presupuesto estimado:	Gs. 315.000.000.- que equivalen a USD. 46.875.- a la tasa de cambio del PNUD para el mes de Julio de 2021 (USD 1= Gs. 6.720.-)
Fecha límite para presentación de ofertas:	20 de Julio de 2021 – 10:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	20 de Julio de 2021 – 10:30 horas (a cargo de Comisión Evaluadora)
Evaluación formal (examen preliminar)	20-23 de Julio de 2021
Solicitud de Aclaraciones Proponentes	23-27 de Julio de 2021
Evaluación técnica y económica	28-02 de Agosto de 2021
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Via TEAMS – Asunción, Paraguay**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes del Proceso
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Propuesta
Capítulo III: Evaluación de Ofertas
Capítulo IV: Recomendación de Adjudicación

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto, mediante la Nota No. 018/2021 de fecha 11 de Mayo de 2021 se solicita al PNUD el inicio del proceso para convocar a Profesionales nacionales interesados en presentar sus Antecedentes Técnicos, sus Recaudos Legales y su Propuesta Económica para la realización de los **Proyectos Ejecutivos de la Instalación Eléctrica y Electromecánica** para Palacio de Justicia de Filadelfia y los Juzgados de 1° Instancia de Capiatá y Fernando de la Mora.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Robert Castrillon Jacqueline Yuzard Juan Pablo Chamorro

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La presente Solicitud de Propuesta se realizó a partir del 24 de Junio de 2021, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código No. 399.270 (www.dncp.gov.py), en la página Web del PNUD (www.undp.org.py) y Procurement Notice (página corporativa del PNUD), publicado a partir del 29 de Junio de 2021 y mediante invitaciones enviadas por correo electrónico a una lista corta de trece (13) empresas. Copia de los avisos e invitación se incluye como **Anexo I.**

El documento base de la Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (29 de Junio/2021) hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 20 de Julio de 2021.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de la Solicitud de Propuesta.

Durante el proceso no se recibió ninguna solicitud de aclaración por parte de algún potencial oferente. No se realizó ninguna enmienda al proceso durante la etapa de publicación.

3. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el 20 de Julio de 2021 a las 10:30 horas y se recibieron dos (2) propuestas.

La apertura de ofertas se realizó Vía TEAMS, en la ciudad de Asunción por las restricciones sanitarias vigentes a causa de la Pandemia de COVID-19, el mismo día 20 de Julio de 2021 a las 10:30hs, en una sesión privada con la presencia del Sr. Julio Torres y la Sra. Jacqueline Hurard, de la Unidad de Adquisiciones y Programas del PNUD, respectivamente. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y se registró el monto total de la cada una de las ofertas. En el **Anexo II** se encuentra el Acta de Apertura debidamente firmada y el resumen se muestra a continuación:

Proponente	***En adelante se denomina***	***Monto de la Propuesta***
1. Ingeniero Jorge Jesus Carbullanca Lovera	Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera	Gs. 220.000.000
2. Ingeniero Alberto Vicente Delgado Espínola	Ing. Alberto Vicente Delgado Espínola	Gs. 216.460.000

Todos los oferentes proponen 60 días calendario, como plazo total para la realización de los trabajos. El plazo máximo definido en el Pliego de Bases y Condiciones es de 60 días.

El **Cuadro No. 1** presenta el listado de los Ofertantes con los datos particulares de la empresa.

III. Evaluación de Ofertas

La evaluación de la oferta se realizó Vía TEAMS, en la ciudad de Asunción, entre los días 20 de Julio al 02 de Agosto de 2021.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Robert Castrillon Dussan – Adquisiciones PNUD.

Robert Castrillon Jacqueline Hurard Juan Pablo Chamorro

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

Miembro con voto	Jacqueline Hurard – Programas PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo III).**

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la Evaluación de los recaudos Legales, Evaluación de Antecedentes Técnicos y la Evaluación de la Oferta Económica, solamente las empresas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- Evaluación de Recaudos Legales.
- Evaluación Antecedentes Técnicos.
- Evaluación de la Oferta Económica.
- Mayor Puntuación Combinada.

1. Evaluación de Recaudos Legales

La Capacidad Legal de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 11, 11.1 y 11.2 del documento base, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i). El **Cuadro No. 2** presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

Al proponente Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera se le solicitó remitir Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente (fue presentado en copia, pero sin autenticar), y Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Lo anterior para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDP. El proponente anexo los documentos en el plazo establecido.

Al proponente Ing. Alberto Vicente Delgado Espínola se le solicito remitir: La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente. Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente, Constancia de inscripción en el SIPE. (Para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado), Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Lo anterior para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la SDP. El proponente anexo los documentos en el plazo establecido.

Cumplido el plazo establecido, se ha recibido la documentación firmada, por lo que el resultado es detallado a continuación:

Los Proponentes **Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera y e Ing. Alberto Vicente Delgado Espínola,** cumplen con la capacidad legal requerida y por tanto pueden continuar en la etapa de evaluación.

Revisión de Proponentes (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisiciones, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Ofertantes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial

Robert Castrillon Jacqueline Hurard Juan Pablo Chamorro

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

(http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)

- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)

Como resultado de esta revisión, no se encontró a las empresas evaluadas en ninguna de las listas anteriormente mencionadas. **Anexo IV.**

2. Evaluación de Antecedentes Técnicos

Los antecedentes técnicos se verificaron de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 incisos c) al e), del documento base, el cual se refleja en los **Cuadros No. 3 y 4.**

El **Cuadro No.5** presenta la evaluación realizada y como resultado de esta evaluación se concluye:

La Propuesta del proponente **Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera** cumple con las especificaciones técnicas incluidas en la invitación de este proceso obteniendo un puntaje técnico total de 75 puntos y por tanto, pasa a la evaluación económica. La Propuesta del proponente **Ing. Alberto Vicente Delgado Espínola** cumple con las especificaciones técnicas incluidas en la invitación de este proceso obteniendo un puntaje técnico total de 70 puntos y por tanto, pasa a la evaluación económica.

3. Evaluación de la Oferta Económica

En la evaluación de la oferta económica se realizó verificación de errores aritméticos con base a los valores unitarios presentados por los proponentes sin encontrar novedad. De igual forma se verificaron del valor registrado en números y en letras sin encontrar ninguna inconsistencia.

La evaluación económica se detalla en el **Cuadro No. 6**. Como resultado de la evaluación se encuentra que:

4. Mayor Puntaje Combinado – Numeral 18 y 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, incisos 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el Cuadro Nº 6.

En donde el puntaje combinado se Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P**., donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la formula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

Robert Castrillon Jacqueline Hurard Juan Pablo Chamorro

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera	**75,00**	**0.60**	**220.000.000**	**0.40**	**220.000.000**	**216.460.000**	**220.000.000**	**100**	**98,39**	**84,36**
Ing. Alberto Vicente Delgado Espínola	**70,00**	**0.60**	**216.460.000**	**0.40**	**220.000.000**	**216.460.000**	**216.460.000**	**100**	**100,00**	**82,00**

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar el contrato al proponente **Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera**., proponente que alcanza el mayor puntaje combinado y por ende se le asigna la posición número 1 en el orden de elegibilidad del resultado final de la evaluación. El monto total a adjudicar es de Gs 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte Millones) en un plazo no mayor a los 60 días calendario. El detalle de los valores por estudio es el siguiente:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Gs.
Proyectos Ejecutivos de la Instalación Eléctrica y Electromecánica para Palacio de Justicia de Filadelfia y los Juzgados de 1° Instancia de Capiatá y Fernando de la Mora	**Ing. Jorge Jesús Carbullanca Lovera**	Gs. 220.000.000.-
Total General (IVA incluido)		**Gs. 220.000.000**.-

Se firma el presente informe en dos originales a los cuatro (4) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmas:

Nombre: **Robert Castrillon Dussan**
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: **Juan Pablo Chamorro**
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: **Jacqueline Hurard**
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1 Listado de Ofertantes
Cuadro 2 Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 3 Evaluación de Profesionales Técnicos Responsables.
Cuadro 4 Evaluación General de la propuesta técnica.

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

Cuadro 5 Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica.
Cuadro 5 Matriz de Calificación de Propuestas.

Anexo I Publicaciones e Invitaciones
Anexo II Acta de Apertura de Ofertas
Anexo III Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV Revisión de Ofertantes
Anexo V Notificaciones y Enmiendas

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/290/2021. -PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA Y ELECTROMECANICA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE FILADELFIA Y LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPIATA Y FERNANDO DE LA MORA.

Cuadro 1.

LISTADO DE OFERENTES

ID	Oferentes	Ruc	Dirección	Ciudad	Teléfonos	e-mail
1	Ing. Jorge Jesus Carbullanca Iovera	2015494-1	Dr. Justo Prieto T3 c/ Nicolás Blinoff - Asunción	Asuncion	0971 959-001	jesuscarbullanca@gmail.com
2	Licenciado Alberto Vicente Delgado Espinola	1404418-8	Profesor Miranda Nro. 2036	Asunción	021 293-806	electromedpy@gmail.com

Firmas:

Robert Castrillon Jacqueline Jurado Juan Pablo Chamorro

DocuSign Envelope ID: FA4A10B9-73FA-4AFB-8BAF-0065C6E55575

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CSJ/PNUD"

Solicitud de Propuesta SDP/14311/290/2021. -PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA Y ELECTROMECANICA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE FILADELFIA Y LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAPIATA Y FERNANDO DE LA MORA.

Cuadro 2.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Descripción	Proponentes	
		1	2
		Ing. Jorge Jesus Carbullanca lovera	**Licenciado Alberto Vicente Delgado Espinola**
	OFERTA ECONOMICA		
a)	Carta de Compromiso y Presentación de Propuesta (Formulario No.1).	Cumple	Cumple
b)	Propuesta Económica para la realización del Proyecto (Anexo 1).	Cumple	Cumple
	Monto de la propuesta (Gs. IVA incluido)	220.000.000	216.460.000
	Plazo dias (2).	60	60
	ANTECEDENTES TECNICOS		
c)	Currículum de los Profesionales responsables técnicos de cada componente (Formularios No. 2 y 3). (Obs. No se aceptaran formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados)	Cumple	Cumple
d)	Copia de al menos 2 (dos) contratos o facturas de trabajos similares ejecutados.	Cumple (El proponente no anexa copia de contratos. Sin embargo anexa certificaciones de contratos y trabajos ejecutados relacionados con la consultoría que son verificados y aceptados por el Comité Evaluador)	Cumple
e)	Equipo de trabajo para cada uno de los proyectos (Formulario No. 4). (Obs. No se aceptaran formatos distintos al de los formularios y se deberán anexar todos los documentos de respaldo solicitados)	Cumple	Cumple
f)	La Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica rubricada por el proponente (1).	Cumple	Cumple
	RECAUDOS LEGALES		
g)	Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	Cumple	Cumple
h)	Constancia de inscripción en el SIPE. (Para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado)	Cumple	Cumple
i)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Resultado		**Cumple**	**Cumple**

Observaciones:

(1) Se solicito la presentacion para realizar la evaluacion

(2) El plazo maximo estipulado en el PBC para la propuesta es de 60 dias calendarios.

Firmas:

Robert Castrillon Jacqueline Hurtado Juan Pablo Chamorro